Blarduni, G. y Caracoche, G.: *Temas de lógica informal*, La Plata, Ed. Al Margen, 2003. Liliana Caramuti

Nutriéndose de su experiencia en la escuela media y tratando de superar tanto la «contradicción entre la definición de la lógica como ciencia formal y la realidad del aula» como las exigencias de la reforma educativa, las autoras presentan los temas más tradicionales de lo que modernamente se ha dado en llamar «Lógica Informal», bajo un formato didácticamente atractivo (márgenes amplios, recuadros, algunas ilustraciones, ejercitación y actividades de revisión sobre textos) y un desarrollo riguroso pero accesible.

Entre las actividades se propone la lectura comparativa de bibliografía complementaria tanto de autores extranjeros (por ejemplo, Copi) como locales (Obiols) y se trabajan algunos textos filosóficos así como otros elaborados por los propios alumnos en las clases de esa asignatura. Los ejemplos aluden asiduamente a situaciones cotidianas, nacionales y de actualidad, que se presentan en el ámbito educativo, social o familiar, y que ofrecen una oportunidad de reflexión sobre ciertas concepciones (el machismo, por ejemplo) o actitudes, reservando los ejemplos más triviales para aquellas instancias en que se desea evitar aspectos conflictivos sobre la temática específica del ejemplo que terminen distrayendo del punto en cuestión.

Advirtiendo que «percibir que ciertas cuestiones tienen, a veces, matices, es parte fundamental de una formación no dogmática», presentan y alertan sobre aspectos divergentes en varias definiciones y caracterizaciones, como por ejemplo la de «falacia». Esta noción parece, finalmente, quedar caracterizada -siguiendo a Carney y Scheer (1974)-como «un argumento incorrecto que puede ser considerado como correcto por algunas personas»¹. Pero en lo que las autoras insistirán permanentemente es en diferenciar las nociones de «razonamiento» y «argumento», distinción que proponen como divisoria de aguas entre la lógica formal y la informal y que descansará fundamentalmente en el rol que se le asigna al contexto en el análisis lógico. Así, la lógica informal se ocupará «de aquellos argumentos que se dan en la vida cotidiana, de la

^{1...}aunque ciertos párrafos sugieren que no toda falacia es un argumento («la distinción entre una falacia ad baculum y un argumento dependerá...» -pág. 76-).

llamada, también, argumentación real», es decir, estará «orientada hacia el estudio de los razonamientos pero contextualizados, (...) considerando las circunstancias bajo las cuales el razonamiento se enuncia...»

Después de una breve introducción y de un capítulo dedicado a referencias históricas (destinado casi en su totalidad a Aristóteles, los sofistas y las paradojas), el núcleo del libro se desarrolla en 3 partes: una de ellas (Cap. II) introduce las nociones básicas de semiótica, funciones del lenguaje, tipos de razonamientos² y falacias formales, otra (Cap. III) presenta las falacias no formales y la última (Cap. IV) involucra temas referidos a la argumentación en los textos y los distintos tipos de discurso. Para el análisis de esta última sección las autoras se basaron en Lindenlauf (90), «quien incorpora diversos aportes de la lingüística contemporánea y cuya obra es el fruto de una larga experiencia en el nivel de la enseñanza secundaria».

Las diversas argumentaciones que tradicionalmente se vincularon con falacias, se presentan primero someramente para luego profundizar el análisis de algunas de ellas. Se las clasifica, siguiendo la propuesta más divulgada, en formales³ y no formales y -dentro de estas últimas- en falacias de atinencia⁴ y de ambigüedad⁵. Además de las más conocidas, se incluye la falacia de accidente, la de conclusión inatinente y la pregunta compleja aunque se obvia la petición de principio.

En ciertos casos se expone algún tema desde la mera ejemplificación, descansando la evaluación de ciertas argumentaciones en la «obviedad» de las mismas más que en la explicitación y aplicación de alguna pauta sistemática de análisis⁶, y otras veces se reconoce explícitamente -como sucede con las apelaciones a la fuerza- que «la cuestión es (...) demasiado resbaladiza como para enfocar los deslices del lenguaje de manera taxativa, inflexible o dura». Pero lo que parece innegable es que «como en tantas

² Citando a Copi, sostienen que «... solamente los razonamientos deductivos pretenden de sus premisas que ofrezcan fundamentos concluyentes», aunque a continuación afirman que en ellos «la conclusión se sigue necesariamente de las premisas».

otras cuestiones, también aquí la práctica intensiva y guiada es el único camino para lograr cierto dominio y evitar que todo se convierta en letra muerta».

Finalmente, y acompañada por breves comentarios sobre cada obra, se propone alguna bibliografía sobre lógica informal, consistente en doce autores de los cuales sólo uno es argentino, lo cual evidencia la escasez de material autóctono y, consecuentemente, el valor del aporte generado por el libro de Blarduni y Caracoche.

³ falacia de afirmación del consecuente y falacia de negación del antecedente. (A continuación se presentan falacias vinculadas con los razonamientos inductivos -de la generalización apresurada, de la muestra distorsionada, de las pruebas a favor-).

⁴ apelación a la fuerza, a la ignorancia, a la piedad, al pueblo, a la autoridad, contra el hombre, de accidente, causa falsa, pregunta compleja y conclusión inatinente.

⁵ falacia de equívoco, de anfibología, de énfasis, de composición y de división.

⁶ por ejemplo, desarrollo del argumento ad hominem, pág. 71-72.